

LA SECRETARIA ACADÉMICA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, FRACCIÓN II INCISO B), NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

C O N V O C A

A todos los interesados en cursar el Programa Académico de **Maestría en Emergencias y Desastres**, a que participen en el proceso de selección y admisión para el ciclo de inicio del 2021-1 bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que ofrece el espacio para el **Programa Académico de Maestría en Emergencias y Desastres**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, con base en los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución educativa.

La Facultad de Medicina aceptará a un máximo de 10 aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria desde su inscripción, proceso y trámites administrativos de acuerdo a los periodos señalados en la presente Convocatoria.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 15

INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMA DE MAestrÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO:

Objetivo.

Formar profesionistas en el campo de atención y prevención en las Emergencias y Desastres con las competencias y conceptos básicos relacionados con las Emergencias y Desastres con apoyo de la tecnología disponible y vigente, mediante la aplicación de los avances en los modelos de estudio, análisis y la atención en el área de Emergencias y Desastres, comprometido con su entorno social, cultural y ecológico con un enfoque humanista.

El alumno ejecutará desde la identificación, análisis y abordaje de los problemas relacionados con **Emergencias y Desastres**, que les permitirá intervenir en el antes, durante y después de los fenómenos naturales y antropogénicos que afecta a la sociedad. Esto permitirá que logren incidir de forma proactiva en la transformación de la realidad social y participar en la misma mediante la generación y aplicación de conocimientos de esta disciplina en beneficio de la sociedad local y regional con una sólida formación científica y humanista.

Características de los aspirantes.

- Interés en el estudio de los fenómenos que condicionan emergencias y desastres en la comunidad en el campo de las Ciencias de la Salud
- Capacidad de análisis, síntesis, autocrítica y decisión
- Integridad psicomotriz
- Liderazgo
- Humanismo y ética profesionales

Estructura del Plan de Estudios.

Duración de dos años en 4 semestres en el que el alumno adquirirá las competencias y habilidades profesionales para:

- **Nivel académico:** Maestría
- **Programa:** Profesionalizante
- **Diploma:** Maestro en Emergencias y Desastres
- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de ciclo académico:** 4 semestres
- **Grado:** Maestría
- **Horario:** Viernes 16:00 – 20:00 h. y sábados 8:00 -14:00 h.
- **Días de clases:** Viernes y sábados
- **Inicio de clases:** 15 de enero 2021

- **Formas de titulación:** Conforme al Reglamento de Estudiantes de la UAQ vigente, con trabajo de tesis.

Perfil de ingreso

- Aspirante con interés en su formación profesional comprometido con su formación académica, responsable y con actitud positiva y de respeto hacia la comunidad.

Con competencias en capacidad de:

- Abstracción, análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.

Habilidades y destrezas:

- Negociación
- Cooperación
- Empatía
- Toma de decisiones
- Solución de problemas
- Creatividad
- Trabajo en equipo

Actitudes:

- Actitud crítica y constructiva hacia los problemas relacionados con su práctica
- Ser tolerante ante la crítica
- Tener una actitud responsable y con principios éticos.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Valores:

- Compromiso
- Solidaridad
- Amabilidad
- Responsabilidad
- Honestidad

Perfil de egreso:

Conocimientos

- Capacidad de respuesta ante los fenómenos perturbadores, su ocurrencia, con conocimientos para actuar en el antes, durante y después de los mismos.
- Capacidad para coordinar los servicios de emergencia y de protección civil, con base en el análisis de los riesgos de los agentes y fenómenos perturbadores.
- Coordinar la atención integral de las emergencias con apego a la normatividad vigente aplicable
- Conocimientos para la elaboración de proyectos para disminuir los riesgos y el impacto de los fenómenos perturbadores
- Planear programas para el antes, durante y después de las emergencias y desastres

Competencias:

- Capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos perturbadores.
- Capacidad y actitud de atención y servicio a la comunidad
- Liderazgo y autoridad para asumir el control en situaciones de Emergencia y/o Desastres
- Capacidad de organización y planificación de situaciones de emergencia y/o desastres
- Resolución de problemas emergentes y de urgencia en ocurrencia del ámbito social.

Actitudes

- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Liderazgo
- Respeto hacia la cultura y costumbres del entorno social.
- Esfuerzo para la calidad total
- Sensibilidad por los problemas ecológicos y del medio ambiente laboral.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Haber acreditado y cursado el total de los créditos del Programa Académico.
2. Cumplir con el Trabajo de tesis como motivo para su obtención del grado académico.
- 3.- No adeudo de material de la Biblioteca de la Facultad de Medicina o Biblioteca Central.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

De acuerdo con el Reglamento de Estudiantes de la UAQ. Vigente:

- a) Presentación y defensa pública del trabajo original (tesis) y su aprobación bajo el riguroso y sistemático acompañamiento del Director de Tesis, relacionado directamente con el protocolo de investigación aceptado por el Consejo de Investigación y Posgrado y del Comité de Ética correspondiente,
- b) Presentar aprobación del examen de manejo de lengua extranjera de acuerdo al Mapa Común Europeo en el nivel A2 (6+).
- c) Cumplir con los requisitos del Reglamento de Estudiantes de la UAQ. Vigente.
- d) Realizar los trámites académico-administrativos correspondientes en las fechas señaladas.

Link para mayor información del programa : <http://www.uaq.mx/medicina/>

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose

Costo de la inscripción: \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100)

El costo es por semestre y no por el número de asignaturas a cursar

Costo por semestre: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco o en las cajas de Servicios Académicos de Centro Universitario en días y horarios establecidos

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

- **Objetivo:** Identificar a los candidatos idóneos para realizar este programa de Maestría en Emergencias y Desastres con un enfoque multidisciplinario.
- **Modalidad:** Semi-presencial
- **Fechas de inicio y término:** 7 al 10 de diciembre de 2020
 - **Días:** lunes a jueves
 - **Horarios:** 10:00 – 12:00 hr
- **Lugar:** Oficina de Investigación y Posgrado Fac. de Medicina. Edificio C, primer piso
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Se observarán los Lineamientos para la contingencia por COVID-19 vigentes a la fecha.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** No hay costo.

B. PROCEDIMIENTO:

Entrega de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 4 de diciembre de 2020.

Documentos que se deben enviar en formato PDF al correo electrónico de marinacanojmz@yahoo.com o posgrado.fm@uaq.mx de la Oficina de Investigación y

Estudios de Posgrado en la Facultad de Medicina, edificio C planta alta. Horario de 8:30 - 15:00 h. de lunes a viernes.

- Carta de motivos en una cuartilla
- Copia del título de Licenciatura en una de las áreas de Ciencias de la Salud o afín de acuerdo al Coordinador del Programa.
- Constancia de Diplomado en Urgencias Médicas (Para médicos no especialistas)
- Curso aprobado de Hospital Seguro y/o Protección Civil (para médicos no especialistas)
- *CV in extenso* con fotografía reciente
- Fotocopia del IFE por ambos lados
- Constancia de aprobación de Examen de Comprensión de textos el cual se realiza en el Centro de Enseñanza de Lenguas y Letras, UAQ. Campus Aeropuerto. Informes en: <http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias/159-convocatoria-oara-los-exámenes-pe>

C. EVALUACIÓN

De acuerdo al Comité evaluador y a las valoraciones obtenidas en el proceso se elegirán los candidatos que hayan demostrado en la entrevista (50%) y mediante el CV (30%) y el anteproyecto (20%) el interés genuino para realizar el Programa Académico de la Maestría.

1.- Entrevista (50%): Se realizará con el Coordinador del Programa de la Maestría y del Núcleo Académico Básico en una fecha dada a conocer oportunamente. El comité de admisión estará integrado por el coordinador y al menos 2 miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del Programa.

Se evaluará el interés del alumno en el campo del estudio de accidentes, emergencias, violencia y desastres, así como el compromiso y la responsabilidad ante estos eventos sociales en la comunidad.

2.- Curriculum Vitae (30%): Constancias de Diplomado en Urgencias Médicas (Para médicos no especialistas), curso aprobado de Hospital Seguro y/o Protección Civil (para médicos no especialistas).

3.- Anteproyecto (20%): Documento con idea original del área correspondiente que contenga: título, planteamiento del problema, justificación, objetivos, hipótesis, material y métodos y referencias hemerobibliográficas.

La Facultad de Medicina ofrece **10** espacios para alumnos en el Programa Académico de la Maestría en Emergencias y Desastres, en la que los seleccionados serán aquellos que cumplan el 100% de los requisitos con una ponderación de entrevista 50%, *Curriculum vitae* 30% y anteproyecto 20%.

D. RESULTADOS

- Se darán a conocer los resultados correspondientes al proceso de selección y admisión al Programa Académico de la Maestría en Emergencias y Desastres en las oficinas de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina **el 5 de enero de 2021. A través de la página web de la Fac. de Medicina, UAQ y en la Oficina de Investigación y Estudios de Posgrado, primer piso Edificio C.**
- **A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente de nuestra institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración en su página de internet (<http://inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso. Es responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal bancaria indicado en el recibo, sólo así quedará debidamente registrado en el Programa Académico.
- d) Una vez seleccionado el Programa Académico, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa que se oferte en la UAQ.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo 2021-1 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Medicina.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.

- g) Es causa de baja del Programa Académico, si el alumno reprueba dos asignaturas en el semestre inscrito.
- h) En el caso de que algún aspirante falsifique datos, incurra en faltas de honradez, probidad, o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno en tanto se resuelva en el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 38 fracción XXXI del estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución Pública de Salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MAYORES INFORMES:

Mtra. Martha Leticia Martínez Martínez
Coord. de Posgrado. Fac. Med. UAQ

Asistencia:
C. Marina Cano Jiménez (secretaria)

Teléfono: 1921200, extensión: 62650
Correo electrónico: posgrado.fm@uaq.mx

DADA CONOCER EL 07 DE OCTUBRE DE 2020.

A T E N T A M E N T E
“EDUCO EN LA VERDAD Y EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO